

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de Enero de 2024.

Asunto: Cambios al Contrato Normativo de Línea de Factoraje Financiero con Recurso y Cobranza Delegada CapitalTech.

Estimado Cliente.

Le comunicamos que a partir del **09 de Enero de 2024** entrarán en vigor diversos cambios en su Contrato Normativo de Línea de Factoraje Financiero con Recurso y Cobranza Delegada CapitalTech (el "**Contrato**") que tiene celebrado con **CAPITALTECH FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, por lo que con fundamento en la sección 6.04 del Contrato y el artículo 17 de las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas, nos permitimos informarle un resumen de dichos cambios:

1.- Del Contrato, se modifican parcialmente las secciones **4.14, 6.05 y 6.20** para quedar redactada de la siguiente forma:

- **4.14 Lugar y forma de pago:** "... Avenida Lázaro Cárdenas número 2321 Poniente, piso 7 ala poniente, en la Colonia Residencial San Agustín en San Pedro Garza García, Nuevo León, Código Postal 66260..."
- **6.05 Notificaciones:** "... El Factorante: Avenida Lázaro Cárdenas #2321 Poniente, Piso 7, ala poniente en la Colonia Residencial San Agustín en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66260..."
- **6.20 Centro de Atención telefónica:** "... el Acreditante pone a disposición del Acreditado su Centro de Atención Telefónica, llamando al número telefónico 800 083 36 36..."

2.- De la Carátula de Producto Factoraje CapitalTech se modifican parcialmente la sección de **Aclaraciones y reclamaciones** para quedar redactada de la siguiente forma:

- **Domicilio:** Avenida Lázaro Cárdenas # 2321 Poniente, Piso 7, Ala Poniente Colonia Residencial San Agustín, San Pedro Garza García, Nuevo León. C.P 66260

3.- De la Carátula de Contrato Normativo de Factoraje Financiero con Recurso y Cobranza Delegada CapitalTech se modifican parcialmente las secciones **Persona(s) Autorizada(s) para hacer Ordenes de Disposición y Transmisión de Derechos mediante cualquier Forma de firma y Persona(s) autorizada(s) para recibir los Comprobantes de las Operaciones, Facturas y en su caso el Estado de Cuenta, derivado del Contrato Normativo de Factoraje Financiero con Recurso y Cobranza Delegada CapitalTech** para quedar redactada de la siguiente forma:

Persona(s) Autorizada(s) para hacer Órdenes de Disposición y Transmisión de Derechos mediante cualquier Forma de Firma

Autorizo (autorizamos) a	Forma de ejercer el poder	Registro Federal de Contribuyentes	Correo electrónico

Forma de firma "A" individual, "B" mancomunado con cualquier otro B o "C" mancomunado con todos los C.

Persona(s) autorizada(s) para recibir los Comprobantes de las Operaciones, Facturas y en su caso el Estado de Cuenta, derivado del Contrato Normativo de Factoraje Financiero con Recurso y Cobranza Delegada CapitalTech

Autorizo (Autorizamos) a	Correo electrónico

En caso de que no esté de acuerdo con los cambios antes referidos, con fundamento en la sección 9.04 del Contrato usted podrá dar por terminado el Contrato dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta la terminación del Contrato, sin penalización alguna. En caso de que al día de hoy tenga ya pactadas operaciones que venzan después de los 30 (treinta) días naturales antes referidos y desee dar por terminado el Contrato, se respetará el plazo previamente pactado en cada una de las operaciones y en su caso en la fecha de vencimiento de la operación se dará por terminado el Contrato, debiendo cubrir los adeudos. En caso de que transcurrido dicho plazo no haya sido tramitada objeción alguna a las modificaciones señaladas en el presente aviso se tendrá como una aceptación tácita, surtiendo plenos efectos.

Datos de contacto de CapitalTech:

Domicilio: Avenida Lázaro Cárdenas # 2321 Poniente, Piso 7, Ala Poniente Colonia Residencial San Agustín, San Pedro Garza García, Nuevo León. C.P 66260

Teléfonos de contacto: en San Pedro Garza García, Nuevo León al (81) 82 45 90 00 en el resto de la República Mexicana al 800 083 3636.

Unidad Especial de Atención al Cliente (UNE):

Domicilio: Avenida Lázaro Cárdenas # 2321 Poniente, Piso 7, Ala Poniente Colonia Residencial San Agustín, San Pedro Garza García, Nuevo León. C.P 66260

Teléfono: 81 82 459 076 y 800 083 3636 Correo electrónico: une@capitaltech.com